

# EL AMIGO DEL OBRERO

Montevideo, Miércoles 26 de Febrero de 1919

Órgano de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay

(PORTE PAGO) Año XXI-Nº 1045

"Cristo vive, reina e impera"

## EL AMIGO DEL OBRERO

Fundado en Montevideo a Trata Redactor  
APARECE LOS MIÉRCOLES Y SABADOS

Redacción y Administración;  
MERCEDES, 947

Teléfono: La Uruguayana 2167 (Central)

MONTEVIDEO

REDACTORES

D. LUIS P. LENGUAS

Y MIGUEL PEREIRA

SECRETARIOS DE REDACCIÓN

D. JUAN NATALIO QUAGLIOTTI

D. HÉCTOR E. TOSAS ESTADES

CORRESPONDENTES

En PARÍS: Franco Vélez.

En FRIBURGO: Max Turmann.

SUSCRIPCIONES

Capital, por mes ..... \$ 0.20  
Interior, semestre adelantado " 1.20  
Exterior semestre adelantado " 80

## AVISOS

Pidánsen precios a la Administración, por avisos en 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> página, a una columna o más columnas, por cada metro de altura.

La Administración no aceptará cualquier aviso que se le presente; se reserva el derecho de rechazar los que crea convenientes.

EL AMIGO DEL OBRERO no admite publicaciones de redacción pagadas.

Agentes en todos los pueblos del interior.

Se reciben suscripciones en las casas parroquiales.

Administrador: Horacio Campodónico

Círculos Católicos de Obreros existentes en el país

Montevideo, calle Minas 1244 — La

Unión — Villa Colón — Villa del Centro — Paseo del Molino — Guadalupe

— Las Piedras — Pando — Salto —

Mercedes — Fray Bentos — Minas —

Durazno — Trinidad — Rocha — Pay

andú — San José de Mayo — San Carlos — San Fructuoso — Nueva Helvecia — Treinta y Tres — Florida —

Santa Lucía — Sarandí Grande — Santa Isabel — Rosario — Maldonado —

Santa Rosa (Canelones) — Rivera.

Oficina del Consejo Superior de los Círculos: Mercedes 947.

## INDICADOR CRISTIANO

Miércoles 26. — Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de Canelones. — Stos. Nestor, Porfirio, Alejandro y Matilde, v.

Jueves 27. — Stos. Leandro, Euilio, Baldomero, Basilio y Onorino, v. m.

Viernes 28. — Stos. Román, Fortunato, Rufino y Osvaldo. — Fiesta Cívica.

Advertencias. — Los ayunos y abstinencias van indicados con arreglo al Indulto.

Las fiestas de precepto se indican con letra en bastardilla.

## Orden de los Tríduos para el año 1919

### FEBRERO

21, 22 y 23 Parroquia del Cordón. 24, 25 y 26 Parroquia de Minas. 27 y 28 Parroquia de la Unión.

### MARZO

1º Parroquia de la Unión.

2, 3 y 4 Parroquia de Melo.

5, 6 y 7 Parroquia de Dolores (Soriano).

8, 9, 10 Parroquia de Sarandí del Yí.

11, 12 y 13 Parroquia de Nueva Palmira.

14, 15 y 16 Parroquia de Pando.

17, 18 y 19 Parroquia de San José.

20, 21 y 22 Parroquia de San Eugenio.

23, 24 y 25 Parroquia de Rivera.

26, 27 y 28 Parroquia del Cerro.

29, 30 y 31 Parroquia de San Antonio (Canelones).

### ABRIL

1, 2 y 3 Escuela-Taller de M. Auxiliadora.

4, 5 y 6 Santuario E. Nacional.

7, 8 y 9 Hermanas Alemanas, calle Martín García.

10, 11 y 12 Parroquia de Florida.

13, 14 y 15 Parroquia de Mercedes.

16, 17 y 18 Seminario Conciliar.

19, 20 y 21 Parroquia de Fray Bentos.

22, 23 y 24 Capilla de los Dolores (8 de Octubre).

25, 26 y 27 Parroquia de Santa Lucía.

28, 29 y 30 Parroquia de Pan de Azúcar.

## CARNAVAL.

Nuestra hoja, como lo declina en otro lugar, no saldrá el sábado próximo, debido a que el 23 y el primero de Marzo son días feriados. Así, pues, nos adelantamos a hacer el breve comentario acostumbrado sobre las fiestas carnavalescas, pues nunca está demás repetir los conceptos que para los católicos merecen — especialmente en esta época — unas fiestas de las que se ha hecho pretexto y ocasión de mil escándalos, de mil atentados y desvergüenzas.

Confirmando cada vez más su tendencia immoral y su origen pagano, prolongación a través de los tiempos de las locas y orgiásticas saturnales y bacanales, el Carnaval ha ido convirtiéndose poco a poco, principalmente bajo la acción oficial de estos últimos tiempos, en un periodo de desbordamiento frenético de las más bajas y vergonzosas pasiones, en el que, ante el concepto vulgar, todo está permitido: el insulto soez y rastriero, la odiosa calumnia, la burla sanguinaria, el ataque cobarde y solapado, la indecencia y la impudicia triunfante, los cínicos y discuriosos de una crudeza repugnante, las invitaciones al vicio, sin disimulos ni velos de ningún género.

Ya se ha publicado el acostumbrado edicto policial reglamentando las condiciones en que podrá hacerse uso del disfraz.

Se reivindica en el vergonzoso diseño de permitir el disfraz de sacerdote y de Hermana de Caridad, como así mismo, el uso de símbolos y objetos del culto católico, como ocurrió en años anteriores, ovacionando la indignación de todas las personas decentes.

Si la Constitución de 1830, ni la de 1917 — bajo cuyo imperio se ha de celebrar este año el Carnaval — autorizan ni consienten semejantes ignominias. Por el contrario: a pesar de la separación entre el Estado y la Iglesia, la nueva Constitución exige y consagra el respeto a la libertad de conciencia y deja en vigencia la sección II del título II del Código Penal, titulada "De los delitos contra la libertad de cultos" cuyo artículo 119, dice textualmente:

"En la misma pena (prisión de 6 a 9 meses) incurrirá:

... El que con acciones, palabras o amenazas ultrajare los objetos de un culto, sea en los lugares destinados a él o que sirven habitualmente para su ejercicio, sea en las ceremonias públicas."

Además y aunque la misma ley no aplique expresamente una pena a los que esearneccieren públicamente nada menos que al mismo Dios de una Religión permitida por las leyes, que ha sido hasta ahora la Religión del Estado y que lo sigue siendo de la mayoría de los habitantes, no debe prohibirse expresamente que se haga burla y escarnio escandaloso de los ministros del Culto Católico, de las heróicas y abnegadas Hermanas de Caridad, de los objetos que para nosotros, los católicos, tienen carácter sagrado, y sobre todo y muy especialmente, de las imágenes del mismo Cristo Dios, del Jesús de inmensa bondad, quien es sumamente respectable aún para aquellos que lo consideran sólo como un hombre?

En el Carnaval pasado, seres amorales y corrompidos, incitados por una hoja de publicidad que más de cien veces a abofeteado el decoro y la dignidad de nuestro pueblo, llegaron hasta el extremo — ¡Dios los haya perdonado! — de sacar por las calles una caricatura de la Hostia Santa, y hasta de padecer a Jesús, con la Cruz a cuestas, uno de los episodios más grandiosos y escandalosos, aún del punto de vista humano, de aquella figura única que asombra a los siglos con la maravilla de su vida consagrada al amor y al bien de la Humanidad.

Por el decoro de la nación, por el más elemental respeto que puede exigirse a hombres civilizados, esperamos que este año no se repitan las vergüenzas, inconcebibles del Carnaval pasado.

También esperamos que no se permitan las canciones escandalosas que chillaban por calles, plazas

y tablados, comparsas y máscaras sueltas, especialmente las llamadas "murgas" que han llegado en este punto a extremos verdaderamente repugnantes.

En tanto, los católicos debemos abstenernos de prestar toda clase de concurso, y aún de presenciar números algunos de las fiestas carnavalescas, si como en años anteriores, no se impiden esos abusos inconfundibles, indignos en absoluto de un pueblo que se precia de culto, libre y democrático.

## Quisicobas

"La gran batalla empieza en Marzo."

Caramba! ¡Vaya un anuncio preñado de tragedias apocalípticas!

¡Así cambian los tiempos!

Ahora nada de biblis en pasta, nada de cuentos de los Papás, nada de las Hermanas de Caridad, nada de elucubraciones ateas, nada de desatinos y sandeces anticlericales; ahora, todas esas energías esparramadas por los campos de tan heterogéneos tópicos, hay que recogerlas en un haz para encarzarlas a un solo objeto, por aquello de que, aunque gramaticalmente mal expresado, "la gran batalla empieza en Marzo."

Así que ya lo saben Vds: el trombón de la murga pelicular suena hoy a bramidos de las trompetas apocalípticas, y nos anuncia que allá en Marzo comenzará a reñirse la gran batalla.

El órgano batllista hace muy mal en dar así, en crudo, una noticia tan espeluznante como esa, puesto que su impresión puede ser muy fuesta para la salud pública, que la de los trágicos folletines de marras.

Pero, por suerte para nuestra población, después de un título tan fatídico: "La gran batalla empieza en Marzo", el bondadoso certero pelicular, por temor sin duda a los estragos que pueda causar el anuncio en el inconsciente rebaño que constituye la enorme mayoría de sus lectores, comienza llevando así la paz a los espíritus atribulados:

"No hablamos de una gran batalla europea."

¡Ah! ¡Descansamos!

"Felizmente, no hay probabilidades de que la guerra reviva en el viejo continente."

¡Qué suerte!

"Hablamos de la gran batalla que vamos a librarnos..."

Pero, hombre, se nos está conviendo Vd. en profeta anunciar de los grandes desfases.

Ahora resulta que no es en Europa, sino aquí mismo, en la República Oriental del Uruguay que vamos a liarnos a trastazo limpio y "libraremos la gran batalla!"

"Hablamos de la gran batalla que vamos a librarnos, de la gran batalla electoral, cuyo resultado se proclamará en el próximo Noviembre."

¡Vaya, hombre! ¡Acabáramos!

Estábese Vd. entretenido en hacer interesantes juegos de palabras, como lo es el apellido "batalla" a esos zafarranchos donde actuaban como primeros actores artistas de la magnitud de "El Coto" y algunas caudillejos por el estilo!

¡Qué buen humor el suyo, eh? Para esa clase de batallas nunca tuvieron precio, ni les han puesto jamás el ponche encima a los rebeldes pelicularos.

¡Habla en sus filas cada tribu más batallador!

"Como en 1904, el Partido Colorado, va a tener que resistir a un gran asalto."

Bueno.

"Y ese asalto empezará dentro de pocos días, al comenzar el mes de Marzo."

¡Oh!

"Porque las verdaderas batallas electorales se libran no tanto en el día de la elección, como en el periodo inscripcional. Y ese período va a empezar."

¡Ah! ¡Ah!

"Es la inscripción la que prepara la victoria o anuncia la derrota. Será el número de ciudadanos colorados que se inscriban en los registros civicos, el que determina

rá a quien corresponderán en Noviembre los lauros de la victoria."

Este último, que para cualquiera sería una perogrullada, no lo es; porque esa clase de lauroes triunfales no se han conseguido hasta ahora en el país, merced al mayor o menor número de inscritos en el Registro Civil, sino al número de gatos que los oficialistas han logrado meter velos nolis en las urnas electorales.

"En las guerras triunfan los que tienen, el día de la lucha, más soldados prontos para entrar en pelea; en las batallas electorales, los que tienen más inscritos."

O los que meten más gatos.

Y en eso, a los pelicularos no hay quien les avante.

Si hasta hacen el milagro de resucitar muertos a montones para llevarlos a volar.

Cualquier triunfo contra semejantes tannaturgos!

¡Aunque con el voto secreto pue que la tierra les sea leve!

### El Mudo.

## Monseñor Pío C. Stella

### Su Jubileo Episcopal

El domingo último, se cumplieron veinticinco años que Monseñor Stella fue elevado, a pesar de todas sus tenaces resistencias, nacidas de su extrema humildad característica, a la dignidad episcopal.

Si hubo sido hasta entonces un sacerdote ejemplar y abnegado, con verdadero celo y contracción al ejercicio de su santo ministerio, desde entonces puede decirse que se acentuó como un gigante para dedicarse a la salvación de las almas.

Tomando su báculo pastoral como una carga dulce impuesta por Dios para que le apacientara las almas con su mansedumbre evangélica, con su caridad acendrada, ardientísima, con su actividad y celo extraordinarios, con su espíritu de sacrificio templado para todos los esfuerzos, para todas las fatigas y todas las penas, qui se multiplicara en la labor y en la misión apostólica, oscureciéndose y anulándose más a sí propio, perdiéndose, escondiendo su personalidad todo lo posible, alejándose por completo de todo ruido, de toda sombra de grandezas y honores,

viviendo una vida austera y humilde de verdad sin ostentación de ninguna clase, ni de vanidades jamás comprendidas por él, ni de falsa modestia o falsas virtudes.

La figura de Monseñor Stella, venerable, atractiva, simpática, llena de unión y suavidad, es el fiel trasunto de su alma bondadosa y paternal. Es, el obis



## Lino

Se recibieron 45 bolsas por vía central y 146 idem por idem Bella Vista. En lo que va del año está representada la entrada general en bolsas 17.102.

Continúa ofreciéndose \$/7.50.

**Vorras**

Mercado invariable y precios co-  
rrientes.

ENTRADA DE FRUTOS  
Y CEREALES

Día 22

Por Estación Central:

F. B. Arrosa 158 bolsas, B. Urano  
hijo, 477 id, E. Mummé 199 id, H.  
Góicoechea 313 id, G. Deluchi 310  
id, R. E. Butter 1157 id, R. Brone-  
chi 74, P. R. Montero 203, M. Mon-  
te hijo 191, I. de Aguirre 153, E.  
Peirano 462, Storace y Cia. 111, J.  
Covajoni 82, B. Odero 183, José M.  
Luis 1.000, Taranco y Cia. 111, F.  
B. J. Díez 440, R. Boneira e hijo  
106, E. Storace 3.628, N. Inciarle  
152, C. Gómez 160, L. Cadena 261,  
V. Nicolini 351, R. Alvarez y Cia.  
324, M. Bonjón 235, B. I. Achard  
91, P. Perrone 149, B. I. Rodríguez  
252, E. Rivera y Cia. 101, V. M.  
Pereovich 156, José Salvia 146, I.  
Cadena 26.

Total 11.676 bolsas.

Por Estación Bella Vista.

Balpardo y Cia., 386 bolsas P. de  
Aguirre 450.

Total 836 bolsas.

Por vía fluvial.

A la orden 627 bolsas.

Lino

Por Estación Central:

M. Trujillo 116 bolsas, Bronchi

45. Total 191 bolsas.

Maiz

Por Estación Central:

J. Zononim 90, Storace 12, V.  
Pereovich 17, B. E. Butter 73, D.  
B. Helguera 49, Solavia 34, E. Ri-  
vera Hermanos 50.

Total 325 bolsas.

Lana

M. Brunet 35 bolsas, P. J. Etche-  
mendi 41, L. P. Pereyra 95, E.  
Mummé 23, L. Rubio 69, Taranco y  
Cia 315, J. A. Banagni 49, A. E.  
Butter 8, R. Bidaurreta 47, S. y  
Patrón 34, E. Rivera y Cia 10, Bal-  
pardo y Cia. 757, V. Pereyra 5, J.  
Fno 43, F. Llaguno 15, Pesquera  
y Cia. 81, Rivera y Cia. 22, Storace  
y Cia. 10, F. P. Arrosa y Cia. 7,  
C. M. Viana 23, H. R. Lana 18, N.  
D. Vidal 30, E. Zumin 47, A. Ote-  
gui 4, A. B. Helguera 30, A. Boni-  
lla 50.

Total 1.918 bolsas.

Otros productos

Por Estación Central.

7.674 euros vacunos secos, 1.143  
id salados, 261 atados y 41 cueros  
lanares, 53 cueros potros, 24 atados  
y 12 cueros becerros, 10 bolsas  
cerda, 49 atados corderos, 132 bol-  
sas cebada, 171 atados paja, 79 al-  
piste, 276 aveva 240 bolsas harina,  
9 id potros, 69 zapallos, 15 bolsas  
granza, 82 id de afecho, 534 id  
alfalfa, 129 id mezcla.

Por vía fluvial:

1.585 bolsas cebada, 30 idem po-  
tros.

M. Brunet y Cia 6 atados lana-  
res, 12 cueros vacunos secos, 1 id  
potro, 8 id becerros, 1 id corderos,  
E. Mummé y Cia 2 fardos lanares,

## AVISOS PREFERENTES

**CAFE DE MALTA** — fresco y  
rico, el kilo 0.24 cts.

**VINO PURO** — 10 litros \$ 1.40,  
Calle Patria 1470—pida por po-  
reo — J. Alvarez v. 28/2/19.

**SE OFRECEN** —  
Planchadoras — Salto 1285—pieza  
15—G.

**SE OFRECE** — Una señora pa-  
ra limpiezas y lavados. Salto 1285.

**BORDADOS Y VAINILLAS** —  
Lella Veronesi. — Serrano 1216.  
Montevideo.

**SALON** — Se alquila espacioso  
salón para negocio. — Mercedes

1199 esq. Cuareim. — Tratar:  
Constituyente 1703.

**ALHAJAS, RELOJES, BRILLANTES** —  
Gran variedad de gastos, lo hallarán  
en la acreditada Joyería y Relojería  
San Carlos de C. Alao y Ilmo. Se ha-  
cen albañas al gusto del interesado. Se  
componen albañas y relojes por difi-  
cultades que sean. Taller en la casa. Inven-  
tos surtidos en medallas con diamantes,  
de oro "Fix", de plata, etc. Pidas pre-  
cio que se le enviarán en seguida, los  
viales son sumamente ventajosos, calle  
Bolaño núm. 1838, entre Miguelito y  
La Paz, Montevideo. No confundir a  
mitad de cuadra.

**COCHERIA DEL CARMEN**

De Manuel Rodríguez y Cia. — Calle

Vazquez 1974 entre 18 de Julio y Guan-  
yabo. Se atienden pedidos a toda hora

del día y de la noche. Carruajes pa-  
rados y servicio para casamientos, pa-  
soes, etc., etc. Servicio fúnebre, desde

los más pomposos a los más sencillos.

Elementos de primer orden. Precios

modicos. Teléfonos: La Uruguayana

607 y La Cooperativa número 1144.

**TIENDA**

Tienda de Correa Luna Hnos. — Calle

Juan Carlos Gómez 1332. — Precio fijo.

— Teléfono: La Uruguayana N.º 73.

**LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPO-**

**GRAFIA LA POPULAR**

De Mosca Hnos. — El más completo

surtido en artículos del ramo. Casa es-  
pecial en librería y estantería religio-  
sa. — Situada en la calle 18 de Julio

1574. — Teléfono: La Uruguayana 768,

(Cordón).

**OPORTUNIDAD**

Se venden: una estantería y mos-  
trador de pino tea, soportes niquela-  
dos para vidriera. Tratar Mercedes

947.

**SE VENDE O SE ALQUILA**

Un hermoso y bien situado solar con

15 metros de frente a la Carretera a

Colón, próximo a Sayago. — Ocurrir:  
Mercedes 947.

**SE VENDE**

Un solar de 12 metros de frente por

54 de fondo. Ubicado a una cuadra del

Parque Central. — Ocurrir: Mercedes

947.

**Jardin del Siglo**

Fundado en 1873

Establecimiento de Horticultura

y Casa de Flores, Semillas

y Macetas finas, etc.

— DE —

**Desalvo & Revello**

Casa Central, SIERRA, 1668

Vivero, CAMINO MALDONADO

Lnea de Tránsito Km. 54

MONTEVIDEO

Teléfono: LA URUGUAYA 2125 (Cordón)

**TRASLADO** — El señor Darío

A. Barachaga ha trasladado su es-  
critorio a la calle Piedras 588 entre

Juan O. Gómez e Ituzaingó.

18/10/19.

## PROFESIONALES

**HECTOR E. TOSAR ESTADES**,  
Abogado, — Treinta y Tres 1480,

**EDUARDO TERRA ABOGADA**, — in-  
geniero y Agrimensor. — 20 de Mayo

202. — Proyectos de obras en general

Mejoras, Divisiones y Nivelaciones

**DOCTOR ALFREDO CANZANI**

Medico cirujano. — Consultas de 1

a 2 y 30 todos los días hábiles me-  
nos los jueves. — Reducto 2738.

Teléfono: La Uruguayana 575 (Aguada).

**LUIS ARMAÑA VICTORIA**. — Ar-  
quitecto y Agrimensor. — Proyectos,

diseños y construcción de obras, po-  
rterías, fachadas y medidas. Av-  
tualla 18 de Julio 1998 (entre esq.).

Teléfono: La Uruguayana 2204 (Cordón).

**AGUILAR PARRA**, — Abogado, — Es-  
tudio: Calle Alerce 1011.

**MARIO ALTAGRAVEYTIA**, — Médico

Cirujano. Jefe de Clínica del Hospi-  
tal Maciel. — Consultas de 2 a 4 p. m.

— Teléfono: La Uruguayana 2054, (Con-  
tra), calle 25 de Mayo 689.

**JOSE L. MULLIN**, — Abogado, Es-  
tudio: Andes 1860. — Domicilio:  
Av. Sarmiento 84. — Pocitos.

**JULIO P. LENGUAS**, — Médico Ciru-  
jano. — Consultas de 2 a 3 p. m. — Agri-  
ciada Núm. 1011.

**JUAN VARESE**, — Escritano público.  
— Ituzaingó 1439.

**FRANCISCO BOAFARILLI**, — Médi-  
co. — Consultas de 1 a 3 p. m. — Avenida

General Flores 2126.

**CONRADO GONZALEZ BARBOT**, —  
Escrivano público. — Misiones

1388. — Teléfono: La Uruguayana 1260 Central

**IGNACIO BEGARA**, — Escrivano pú-  
blico. — Calle Misiones 1405, entre 25  
de Mayo y Carrasco. Domicilio per-  
manente: Andes 1637. — Teléfono: (Ceo-  
pera) 223.

**CLASES DE CASTELLANO**

Héctor E. Tosar Estades

Treinta y Tres 1480.

**ERNESTO CABELLINO**, — Dentista.

Jefe de la Clínica del Hospital de Ni-  
ños. — Consultas de 7 1/2 a 11 1/2

a. m. y de 2 a 6 p. m. Los jueves

y días festivos no hay consulta.

— Calle Soriano 839. — Teléfono:

Montevideo 1290.

**LICEO COLON**, — Ingresos

Cursos secundarios. — Ampliación

e Introducción de Matemáticas. — Ma-  
gisterio. — Comercio. — Calle

Cabral 1845. — Montevideo.

**LA GUARDIA HNOS.** — Cirujanos den-  
tistas. — Nuevos sistemas para la

confección de dientes artificiales. — Ex-  
tracción de dientes sin dolor. Ob-  
turaciones de oro, platino y porcelana.

— Consultorio: Yi 1290.

61 cueros vacunos secos, 31 id id

salados, 2 id potro, 10 id becerros,

F. P. Arrosa 31 atados lanares, 36

cueros vacunos salados, 2 id potros,

G. Arijon, 12 at